

PROVEEDOR (SUPPLIER):TECNORAMPA SA DE CV
NO. PROVEEDOR:0000049111
DIRECCION (ADDRESS):AUTOPISTA MEXICO - QUERETARO 175+49
COLONIA:INDEFINIDO
CIUDAD(CITY):PEDRO ESCOBEDO, QRO
CP:76729
A LA ATENCIÓN DE: 0000049111 TECNORAMPA SA DE CV
arquitectura@tecnorampa.com.mx
Phone: +1 (427) 272-4041

NÚMERO DE ORDEN DE COMPRA 771954Á
FECHA 07/05/24Á
VERSION 1Á
TÉRMINOS DE PAGO NT15Á
DIVISA MXNÁ
CONTACTO tecservices@servicios.tec.mx

Dirección de facturación

Nombre(Name):Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey
R.F.C.ITE430714KIO
Dirección(Address):Ave. Eugenio Garza Sada No. 2501, Colonia Tecnológico
CP:64700

Dirección de envío

Correo del almacenista:recepcion.dam.mty@servicios.itesm.mx
Correo del solicitante:kescamillaflo_87@tec.mx
Dirección:
Priv. Nogales No. 940
Col. Cerro de la Silla
Monterrey, N.L. C.P. 64849

Línea	Nombre y Descripción	Código Fiscal	Fecha de Entrega	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	SERVICIO PROYECTO PEP SERVICIO PROYECTO PEP	81101500	30/12/24	399,600	Servicios	1.00	399,600.00
Nota: ELEVADOR TIPO TIJERA AULAS 6							

Subtotal 399,600.00 MXN
I.V.A. 63,936.00 MXN
Total Factura 463,536.00 MXN

TERMINOS Y CONDICIONES

GENERALIDADES

La orden de compra corresponde a una solicitud, efectuada por **Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey** en delante (**LA INSTITUCION**), para adquirir productos y/o servicios (en adelante **Productos**) del **Proveedor** conforme a los términos y condiciones aquí establecidos. Ninguna modificación a la Orden de Compra (en delante **ODC**) será válida y aplicable, salvo cuando expresamente se haya acordado entre las **Partes**.

Á

La orden de compra corresponde a una solicitud, efectuada por LA INSTITUCION, para adquirir productos y/o servicios (en delante Producto) del Proveedor conforme a los términos y condiciones aquí establecidos. Ninguna modificación a la Orden de Compra (en delante ODC) será válida y aplicable, salvo cuando expresamente se haya acordado entre las partes.

En caso de que la relación entre **LA INSTITUCION** y el **Proveedor** haya quedado determinada en un contrato, las partes aceptan que prevalecerán los términos y condiciones aquí pactadas.

Á

ACEPTACIÓN

LA INSTITUCION entregará sus **ODC**'s directamente a **El Proveedor**, mediante correo electrónico, quien en un plazo no mayor a 24 horas confirmará la aceptación de la misma en todas sus condiciones. No se reconocerá ningún gasto incurrido por **El Proveedor** si no existe una **ODC** de por medio debidamente autorizada previamente por **LA INSTITUCION**.

Después de la confirmación de la aceptación, la **ODC** será considerada un negocio jurídico perfecto entre las Partes.

Á

PRECIOS Y TÉRMINOS DE PAGO

Los precios establecidos en la ODC no podrán ser modificados una vez se haya generado la ODC por LA INSTITUCION. Los Precios incluyen, empaque, seguros, y entrega de los Productos en el domicilio que indique LA INSTITUCION, por lo que esta última no reconocerá cobro alguno que no esté sustentado por una ODC emitida por este último.

El Proveedor reconoce y acepta que no podrá incrementar el Precio de los Productos sin el consentimiento por escrito de LA INSTITUCION.

Â

LA INSTITUCION pagará a El Proveedor, mediante transferencia electrónica a la cuenta que para tal efecto indique El Proveedor, la suma del Precio de los Productos que haya efectivamente recibido de conformidad (en lo sucesivo la Contraprestación), de acuerdo con las condiciones de pago de la carátula de la presente ODC, previo a la recepción de la factura correspondiente, en el entendido que LA INSTITUCION no tendrá la obligación de pagar la Contraprestación por los Productos no recibidos.

Â

Dichas condiciones de pago comienzan a contarse a partir de que el proveedor haga entrega del CDFI de su factura en los sistemas de la institución una vez que el bien haya sido entregado o el servicio haya sido prestado.

Â

El CDFI de la factura debe ser cargado por el proveedor en el siguiente portal:

<https://pago-proveedores.tec.mx/Proveedores/Account/Login>

El instructivo para subir el CDFI de la factura se encuentra dentro del portal.

Â

Es responsabilidad del proveedor que los montos de la factura coincidan con la presente Orden de Compra. En caso de que haya inconsistencias en la presente orden de compra, el proveedor debe contactar al comprador para resolver cualquier discrepancia antes de subir el CDFI de su factura pues de lo contrario el pago podrá no ser realizado en los términos pactados originalmente.

Â

ENTREGA

El Proveedor entregará los Productos, que hubiera solicitado "LA INSTITUCION", de acuerdo con la fecha de entrega estipulada dentro de la carátula de la presente ODC, una vez se efectúe la entrega de la ODC por parte de "LA INSTITUCION" a El Proveedor. Los Productos serán entregados, por cuenta y riesgo de El Proveedor, en cualquier lugar que "LA INSTITUCION" señale como destino final de la ODC. Los Productos serán entregados con la documentación que "LA INSTITUCION" le solicite a El Proveedor, así como con una copia de la ODC. La factura correspondiente se entregará en caso de que sea un material de activo fijo, el cual vendrá descrito dentro de la ODC. El Proveedor será el responsable de confirmar la entrega en destino final de los Productos.

Â

Â

Cuando se entrega en almacén El Proveedor será responsable de presentar el pedido completo junto con una copia de la ODC en los casos de material de activo fijo (señalado en la ODC como AF) adicionalmente deberá entregar una nota de remisión y/o copia de factura para que le otorguen el FOLIO DE ENTRADA. Esto deberá efectuarse dentro del horario establecido por el campus.

Â

Cuando se entrega directamente al usuario El Proveedor deberá solicitar la firma del mismo en el acuse de recibo de la ODC y acudir al almacén para solicitar el FOLIO DE ENTRADA presentando copia de la ODC y en los casos señalados anteriormente nota de remisión y/o copia

Â

Â

CANCELACIÓN/ DEVOLUCIÓN

En caso de que El Proveedor no cumpliera con el plazo de entrega LA INSTITUCION podrá realizar la cancelación de la ODC al día siguiente de su vencimiento sin costo o responsabilidad alguna.

LA INSTITUCION se reserva el derecho de rechazar los Productos cuando estos no cumplan con las especificaciones con que fueron solicitadas, los gastos que se originen por dicho rechazo deberán ser cubiertos en su totalidad por El Proveedor, en el entendido que dicho rechazo, no podrá entenderse en ningún momento como una cancelación de la ODC respectiva.

El riesgo por la entrega de los **Productos**, correrá a cargo de **El Proveedor**, hasta en tanto hayan sido entregados a **LA INSTITUCION** en el lugar por indicado en la **ODC** correspondiente.

Â

CAMBIO DE PRODUCTOS

En el caso de que los **Productos** no cumplan con los requerimientos de calidad y/o técnicos especificados en el proceso de compra, **Costos** podrán ser rechazados, solicitando el **LA INSTITUCION** un reemplazo de Productos con características iguales o superiores al original, respetando el mismo precio o bien reflejando una baja en precio si así se rige en el mercado. **El Proveedor** solo podrá incrementar el precio cuando dicho incremento fuera por causa justificada previamente aprobada por **LA INSTITUCION**.

Â

GARANTÍAS Y RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

El Proveedor se compromete a garantizar los **Productos**, por el tiempo pactado entre las partes, a partir de la entrega de los mismos en el lugar establecido en la **ODC**, la calidad en fabricación, el funcionamiento y a que se encuentran libres de defectos en materias primas, fabricación, diseño y/o mano de obra. De existir algún defecto en el **Producto**, sus componentes o su instalación, **LA INSTITUCION** comunicará dicha circunstancia a **El Proveedor**, quien bajo su cuenta y riesgo reemplazará los **Productos** defectuosos.

Â

Asimismo **El Proveedor** garantiza que tiene la autoridad corporativa necesaria y la capacidad para llevar a cabo la contraprestación y que la ejecución de la misma no contraviene o infringe o resulta en incumplimiento (con o sin aviso de incumplimiento o ambos) de cualesquier obligaciones de **El Proveedor** de acuerdo a las estipulaciones de cualquier licencia, permiso o contrato en el cual **El Proveedor** sea parte o esté obligado.

Â

IMPUESTOS

El Proveedor quedará obligado a pagar todos los gastos y los impuestos que le correspondan por la transportación, entrega y descarga de los **Productos** en las instalaciones que le indique **LA INSTITUCION** conforme a las disposiciones fiscales aplicables.

Â

INDEPENDENCIA DE LAS PARTES

Ambas partes establecen que la relación que mantienen es de naturaleza estrictamente mercantil, por lo que no existe, relación laboral alguna, entre las partes, ni entre **LA INSTITUCION** con el personal de **El Proveedor**, como tampoco, entre **El Proveedor**, con el personal de **LA INSTITUCION**, por lo que todos los operadros, obreros, empleados, cuyos servicios utilice **El Proveedor** ya sea directa o indirectamente en relación con el suministro de los **Productos** a que está obligado, serán contratados por **El Proveedor** por su propio derecho y en ningún caso en representación de **LA INSTITUCION**, por lo tanto **El Proveedor** será el único responsable del pago de los salarios, prestaciones, cuotas de seguridad social, aportaciones al INFONAVIT y al IMSS o a cualquier otro organismo o autoridad de su personal, por lo que **LA INSTITUCION** no tendrá en forma alguna relaciones, o responsabilidades de carácter civil, mercantil, laboral, fiscal ni de alguna otra índole con el personal de **El Proveedor** o el de las empresas que a este último contrate para el cumplimiento de las obligaciones a su cargo consignadas en el presente contrato, incluyendo aquellas derivadas de los accidentes laborales que eventualmente pudieran llegar a sufrir los trabajadores de **El Proveedor**, así y cuando dichos accidentes llegasen a ocurrir en las instalaciones de **LA INSTITUCION**.

Â

RESPONSABILIDAD CIVIL

El Proveedor asume, frente a **LA INSTITUCION**, todas las obligaciones y responsabilidades de cualquier índole, derivadas de la entrega de los **Productos**, y se obliga a responder por todos los gastos, obligaciones y responsabilidades derivados de la transportación, descarga, entrega, importación y sus trámites correspondientes. Por lo anterior **El Proveedor** se compromete a sacar a paz y a salvo a **LA INSTITUCION** de toda responsabilidad que se le llegare o pretendiere imputar y a indemnizarlo por los daños y perjuicios que le llegaren a causar por los motivos antes indicados.

Â

CONFIDENCIALIDAD

El Proveedor se compromete a mantener bajo el más estricto sigilo y confidencialidad toda la Información Confidencial de **LA INSTITUCION** y/o de terceros que obtenga por virtud del presente Contrato. **El Proveedor** no podrá publicar, divulgar, reproducir o transmitir la **Información Confidencial** durante la vigencia del presente contrato y por espacio de 5 (cinco) años posteriores a la terminación normal, extendida o anticipada del mismo, excepto bajo el permiso escrito de **LA INSTITUCION**. **El Proveedor** acepta mantener la confidencialidad y no revelar la Información Confidencial de **LA INSTITUCION**, procurando como máximo el mismo cuidado y diligencia en el cuidado de la Información Confidencial que normalmente utiliza para salvaguardar su propia información confidencial. La obligación de confidencialidad a que se refiere la presente cláusula, se extenderá a todos los

funcionarios, directores, empleados y demás personal de **El Proveedor** que tenga contacto con la información protegida.

Â

PROPIEDAD INTELECTUAL

Las partes convienen que el presente Contrato no les otorga licencia alguna o algún tipo de derecho respecto de la **Propiedad Intelectual** de la otra parte.

Queda estrictamente prohibido para cada parte, reproducir o transmitir sin permiso por escrito de la otra, cualquier tipo de material que se le hubiese proporcionado por su contraparte, bajo pena de incurrir en alguna sanción establecida en las leyes en materia de derechos de autor, además de la rescisión al presente del contrato.

Asimismo, **El Proveedor** garantiza que es propietaria o en su caso cuenta con las autorizaciones correspondientes para la comercialización de los **Productos**.

El Proveedor garantiza a **LA INSTITUCIÓN** que: (a) No existen procedimientos judiciales o extrajudiciales pendientes relacionados con la **Propiedad Intelectual** de los **Productos**; (b) Es titular o en su caso cuenta con la autorización de la titular de la **Propiedad Intelectual** para comercializar los **Productos** a terceros; y (c) El uso de los **Productos**, no constituye un incumplimiento o violación o uso inapropiado de los derechos de **Propiedad Intelectual**. En virtud de lo dispuesto anteriormente, **El Proveedor** asume toda la responsabilidad de supuestas violaciones que se causen en materia de **Propiedad Intelectual** relativas a los **Productos**, y por consiguiente se obliga a indemnizar y sacar en paz y a salvo a **LA INSTITUCIÓN** en contra de cualquier reclamación que se le hiciera por cualquier tercero argumentando que los **Productos** le infringe sus derechos de propiedad industrial y/o intelectual.

Â

En el evento que, de los **Productos**, sea considerado en alguna acción o proceso como una violación a los derechos de propiedad intelectual de terceros y su uso sea prohibido, **El Proveedor**, por su propia cuenta, previa consulta de la opinión de **LA INSTITUCIÓN**: (a) obtendrá para **LA INSTITUCIÓN** el derecho de continuar usándolo, (b) sustituirá los **Productos** con una versión no infractora con una funcionalidad comparable, o (c) dará una restitución total del precio pagado por **LA INSTITUCIÓN**.

Â

DATOS PERSONALES

Sus datos serán tratados con las leyes de protección de datos aplicables. El proveedor se compromete a observar lo que la ley, su reglamento y demás normatividad aplicable establecen en relación a los datos personales. Así como garantizar la seguridad de los datos personales que LA INSTITUCIÓN le entregue y/u obtenga con motivo de la ejecución de la presente Contraprestación.

Â

COMPROMISO DE EL PROVEEDOR.

Asimismo, **El Proveedor** sacará a paz y a salvo a **LA INSTITUCIÓN** en caso de cualquier demanda, denuncia, reclamación y/o multa con motivo de/o a consecuencia de los condiciones pactadas en la presente **ODC** así como de la transportación, descarga y/o entrega de los **Productos**, en el entendido que la atención de dichos juicios, sean de cualquier naturaleza, así como el resultado de los mismos, no deberá tener consecuencias económicas a cargo de **LA INSTITUCIÓN**, por lo que **El Proveedor** resarcirá en su caso a **LA INSTITUCIÓN** de los pagos que éste hubiere efectuado con dicho motivo; **LA INSTITUCIÓN** únicamente tendrá la obligación de avisar oportunamente a **El Proveedor** sobre el conocimiento que tenga de tales juicios o procedimientos, así como de sus resultados, y coadyuvar con **El Proveedor**, sin costo alguno para **LA INSTITUCIÓN** a fin de que se ejerciten en derecho las defensas y acciones que se estimen procedentes.

Â

CESIÓN DE DERECHOS

El Proveedor no podrá ceder ni transmitir a terceros, total ni parcialmente, los derechos y obligaciones que por virtud de este contrato adquiere.

Â

RESCISIÓN

El incumplimiento de las obligaciones consignadas, dará derecho a la parte afectada a rescindirlo, mediante notificación a la otra parte, sin responsabilidad a su cargo y sin necesidad de declaración judicial, teniendo a su cargo la parte que incumpla, la obligación de pagar a la otra el importe de los daños y perjuicios que directamente le hubiere causado el incumplimiento.

Â

JURISDICCIÓN

Para la interpretación, cumplimiento o ejecución de los presentes términos y condiciones las partes se someten expresamente al fuero de los Tribunales con residencia en Monterrey, Nuevo León, renunciando a cualquier otro fuero que por razón de su domicilio presente o futuro o por cualquier otra causa pudiera corresponderles.

Â
Â
Â
Â

Acuse de recibo

*** Favor anexar el siguiente acuse de recibo en caso de que la entrega de bienes y/o servicios sea directa al usuario***

Â

Fecha de recepción: _____
Número: _____
Nombre: _____
Extensión: _____
Correo: _____
Número de línea: _____
Cantidad recibida: _____

Â

Â

Â

Firma: _____

Â

Â